



Corte Suprema de Justicia de la Nación  
Administración General

**RESOLUCION**  
**N° 1842/2001**

**EXPEDIENTE N° 3256/2001**

sg

Buenos Aires, 28 de Noviembre de 2001.

Visto que por las presentes actuaciones tramita la adquisición de artefactos con destino a la obra que se está realizando en el edificio sito en la calle Lavalle 1240/50, futura sede de la División Custodia de la C.S.J.N.; y

**CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo a la autorización conferida mediante resolución n° 1583/01 (conf. fs. 16) el Departamento de Contrataciones convocó la licitación de práctica, acompañando a fs. 26/33 su acta de apertura y la única oferta obtenida; como así también a fs. 36 el cuadro comparativo de precios.

Que a fs. 35 el Departamento de Liquidaciones informa que el oferente no ha sido pasible de penalidad por multa en el ámbito del Poder Judicial de la Nación.

Que a fs. 38 se expidió la Comisión de Preadjudicaciones emitiendo el dictamen n° 47/01 C.S.J.N.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto a fs. 12 efectuó la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero vigente.

Que dicho procedimiento encuadró en el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

Por ello, y en virtud a las facultades conferidas por resolución n° 1583/01,

**SE RESUELVE:**

1°) Adjudicar la adquisición de artefactos con destino a la obra que se está realizando en el edificio sito en la calle Lavalle 1240/50, futura sede de la División Custodia de la C.S.J.N., a la firma "LA NORIA DE MIANI MIGUEL Y JOSE ARMANDO" los renglones 1, 2, 3, 4 y 5 -por única oferta equitativa- por la suma total de pesos tres mil doscientos cuarenta y dos (\$ 3.242,00.-), de acuerdo a su presupuesto de fs. 27/33.

2°) Imputar el gasto resultante a la reserva de fondos de fs. 12 con cargo a las partidas presupuestarias pertinentes para el ejercicio financiero 2001, previo a la emisión de la orden de compra respectiva.

Regístrese, comuníquese y gírese sucesivamente a los Departamentos de Contabilidad y Presupuesto y de Contrataciones.

Dr. RAUL PODINGO  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION